

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

14669 VALORES MEDITERRÁNEOS, S.I.C.A.V., S.A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad, a la Junta Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, Calle Pere II de Montcada, número 1 de Barcelona, el próximo día 21 de junio de 2012, a las 17:30 horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a las 17:30 horas del día siguiente, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, las Cuentas anuales del ejercicio 2011, el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.- Retribución del Consejo de Administración.

Tercero.- Sustitución, en su caso, de la Entidad encargada de la Administración y Representación de la Sociedad.

Cuarto.- Sustitución, en su caso, de la Entidad Depositaria y consiguiente modificación del artículo 1º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias de la sociedad, al amparo de lo establecido en el artículo 146 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Nombramiento y/o cese y/o reelección y/o ratificación de consejeros.

Séptimo.- Nombramiento y/o cese y/o reelección de entidad auditora.

Octavo.- Información sobre comisiones.

Noveno.- Autorización expresa del artículo 230 de la Ley de Sociedades de Capital.

Décimo.- Delegación de facultades.

Undécimo.- Otros asuntos.

Duodécimo.- Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 197, 272 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital) así como las informaciones o aclaraciones que estimen precisas de los asuntos comprendidos dentro del orden del día.

Barcelona, 10 de mayo de 2012.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Francisco Hurtado López.

ID: A120034147-1

cve: BORME-C-2012-14669